

Superintendencia de Industria y Comercio

Dirección de Signos Distintivos

E. S. D.

SANTIAGO HERNAN CORREA RESTREPO, mayor de edad, domiciliado en Medellín, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en calidad de representante legal de la sociedad que domiciliada en Medellín, Antioquia, gira bajo la razón social **Cárnicos y Alimentos S.A.S.**, confiero poder especial amplio y suficiente a Mauricio Pinzón Pinzón y/o Silvia García Chacón, abogados identificados con las cédulas de ciudadanía N.º 79.145.527 y 52.414.738 y con las tarjetas profesionales N.º 37.230 - N.º 101.695 respectivamente, para que presenten en nombre de la sociedad que represento, **Solicitud de registro de la marca *Pollocoa* (Mixta)**, en clase 29.

Los apoderados quedan facultados para el cabal cumplimiento del presente poder, así como recibir, desistir, renunciar, transigir, conciliar, sustituir, reasumir, efectuar solicitudes, adelantar los trámites, recibir notificaciones durante y después de concedido el registro, interponer los recursos que sean procedentes y en general realizar las actividades conducentes al cumplimiento de la labor encomendada.

Sírvase reconocerle personería.

El Poderdante:



SANTIAGO HERNAN CORREA RESTREPO

C.C. N.º 98.552.274

Representante legal

Cárnicos y Alimentos S.A.S.

Éste documento no requiere presentación personal ante notario público.